



Consejo Local Electoral

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 11:20 horas del día viernes 29 de septiembre de 2017, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versalles, a fin de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Local, las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, la Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de partidos el Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo, Licenciado Pedro Cariño Abarca del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadano Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, Licenciado Bernardo Batista Andalón de Movimiento Ciudadano, Licenciado Manuel Alejandro Gallego Valle del Partido Nueva Alianza y Maestra Alma Rocío Meza Delgado representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con fundamento en los artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y 7 fracciones I y IV, 11 fracción I del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 11 horas con 20 minutos de este 29 de septiembre de 2017, me permito dar por iniciada la Novena Sesión Ordinaria de este Consejo Local Electoral, por lo cual le solicito señora Secretaria proceda a realizar el registro de asistencia y en su caso declarar el quórum legal e instalada la sesión por favor.

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, buenos días señoras y señores consejeros electorales, representantes de partidos políticos, me permito proceder al pase de lista.

Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Consejera Ana Georgina Guillen Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda (presente), Maestro Sergio Flores Cánovas (presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez (presente), Maestro Sergio López Zúñiga (presente); representantes de partidos, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez representante del Partido del Trabajo (presente), Ciudadano Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista (presente), Licenciado Bernardo Batista Andalón representante de Movimiento Ciudadano (presente), Licenciado Manuel Alejandro Gallego Valle representante de Nueva Alianza (presente) y Maestra Alma Rocío Meza Delgado representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos (presente).

Doctor le informo que no están presentes al inicio de esta sesión los representantes del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución



Consejo Local Electoral

Democrática, de MORENA, de Encuentro Social y de los candidatos independientes Víctor Manuel Chávez Vázquez e Hilario Ramírez Villanueva; por lo que tenemos un quórum para esta sesión existe una asistencia inicial de 11 integrantes de este Consejo, por lo que se declara quórum legal e instalada la sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, antes quiero informarle que llegaron dos oficios. Uno signado por el Maestro José Antonio Contreras Bustamante, que es Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de Nayarit del Partido Verde Ecologista de México para notificar que su representante suplente ante este Consejo, será a partir de hoy el Licenciado Pedro Cariño Abarca para la toma de protesta correspondiente; asimismo el día de hoy recibimos oficio de la Maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle, Presidenta del Comité Estatal del Partido Nueva Alianza en Nayarit en el que señala que por única ocasión acredita al ciudadano Manuel Alejandro Gallego Valle como representante suplente para esta sesión. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, les ruego nos pongamos de pie por favor para hacer la toma de protesta correspondiente. _____

Señores representantes de los partidos políticos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución particular del Estado de Nayarit la ley electoral local y demás disposiciones que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como representante de su partido político ante este organismo electoral? _____

Representantes de Partidos Políticos: Sí, protesto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bienvenidos al seno de este Consejo, estoy convencido de que pondrán ustedes todo su empeño y capacidad en esta encomienda que se le ha conferido para lograr el avance de nuestra democracia. _____

Muchísimas gracias, les ruego tomar asiento por favor. _____

Gracias señora Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si de dispensa de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar el permiso correspondiente, y así entrar directamente a cada uno de ellos. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor señora Secretaria, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Gracias señor. Señoras y señores consejeros electorales de este órgano electoral, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos. Por lo que les



Consejo Local Electoral

solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. _____

Dispensa de lectura de los documentos aprobada por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, solamente me permito informarle antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, que con fecha 28 de septiembre la Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes ha solicitado con fundamento en el artículo 8 fracción III, en relación con el artículo 19, numeral 3, ambos del Reglamento de Sesiones del Consejo Local Electoral de este Instituto, retirar el punto número 6 que se refiere al Informe final que rinde la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes dado que este informe está programado para presentarlo en la Comisión antes de subir al Consejo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias y en virtud de lo anterior y una vez que se pone a su consideración el retiro del punto marcado con el numeral 6 del orden del día referido para esta sesión, si existe alguna intervención por favor adelante. ____
En virtud de no existir intervención alguna, le ruego señora Secretaria someta a consideración el retiro del punto marcado con el numeral 6 del orden del día circulado. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración el retiro del punto marcado con el numeral 6 en el orden del día referido para esta sesión, por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. _____

Retiro del punto número 6 del Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor, procede la aprobación del orden del día circulado para esta sesión con la aclaración del retiro del punto número seis. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, en razón de lo anterior se pone a



Consejo Local Electoral

su consideración el orden referido para esta sesión, quien desee intervenir en primera ronda por favor. _____

Una vez que no hay intervenciones le ruego señora Secretaria, someta a la consideración la aprobación del referido orden del día circulado para esta sesión. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación del orden del día circulado para esta sesión, con el retiro del punto marcado con el numeral 6, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. _____

Orden del día aprobado por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

(TEXTO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO) _____

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT _____

CONSEJO LOCAL ELECTORAL _____

ORDEN DEL DIA _____

30 AGOSTO DE 2017 _____

20:30 HORAS _____

1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión. _____
2. Aprobación del proyecto de orden del día. _____
3. Aprobación de proyectos de Actas de Sesiones del Consejo Local Electoral: _____
 - 3.1. Aprobación del proyecto de Acta de la Octava Sesión Pública Ordinaria. _____
 - 3.2. Aprobación del proyecto de Acta de la Trigésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria. _____
4. Tercer Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con la Unidad Técnica de Vinculación del INE. Periodo del 06 de mayo del 2017 al 30 de agosto del 2017. _____
5. Segundo Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Periodo del 01 de abril al 30 de agosto del 2017. _____
6. Informe Final que rinde la Comisión Temporal de Candidaturas Independientes (retirado). _____
7. Informe que rinde la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88, Fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, respecto de los medios de impugnación que se han interpuesto en contra de los actos o resoluciones de este organismo electoral, relativo al periodo comprendido del 25 de agosto al 27 de Septiembre. _____
8. Informe que rinde la Secretaría General, respecto de las actividades ejercidas con motivo del ejercicio de la función de Oficialía Electoral, lo relativo al periodo comprendido del 26 de agosto al 24 de Septiembre. _____
9. Declaración formal de la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2017. _____
10. Asuntos Generales. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, por favor proceda conforme el orden del día aprobado. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Corresponde ahora la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo Local Electoral correspondientes a la Octava Sesión Pública Ordinaria y a la Trigésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración los respectivos proyectos de acta; quien desee intervenir en primera ronda por favor. En virtud de no existir intervención alguna le solicito señora Secretaria someta a consideración la aprobación de los proyectos de acta por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. Señoras, señores consejeros electorales, someto a su consideración la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo Local Electoral correspondientes a la Octava Sesión Pública Ordinaria y a la Trigésima Séptima Sesión Pública Ordinaria. Por lo que les solicito, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, señor Presidente. _
Proyectos de acta aprobados por unanimidad de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Cánovas, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para la publicación y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. El siguiente punto se refiere al Tercer Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con la Unidad Técnica de Vinculación del INE para el Periodo del 06 de mayo del 2017 al 30 de agosto de 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, si existe alguna intervención en este punto, adelante por favor en primera ronda. _____

Al no existir intervención alguna, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. El siguiente punto del orden del día se refiere al Segundo Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional. Periodo del 01 de abril al 30 de agosto del 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón a lo anterior se pone a su consideración el referido informe quien desee intervenir en primera ronda por favor. En virtud de no existir intervención alguna, le solicito señora Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor. El siguiente punto del orden del día se refiere al informe...discúlpenme ustedes, estamos



Consejo Local Electoral

ajustando el orden del día a la salida del punto de candidaturas independientes. El siguiente informe corresponde al que rinde la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88, Fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, respecto de los medios de impugnación que se han interpuesto en contra de los actos o resoluciones de este organismo electoral, relativo al periodo comprendido del 25 de agosto al 27 de Septiembre. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón a lo anterior se pone a su consideración el referido informe quien desee intervenir en primera ronda, adelante por favor, Consejero Electoral Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. ____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Con su venia Consejero Presidente, consejeras, consejeros y representantes de partidos y de Candidato Independiente, nada más un pequeño comentario respecto este informe, más que nada es una historia del proceso electoral que acabamos de vivir. _____

A las autoridades jurisdiccionales en algunas ocasiones nos corrigieron algún acuerdo que interpretamos la ley de alguna manera, por ejemplo cuando aplicamos la unidad de medida estando vigente la del año pasado y el Tribunal nos hizo que hiciéramos un acuerdo nuevo con la unidad de medida de 2017, sin embargo cuando lo aprobamos la vigencia era la anterior; este informe amerita hasta incluso, un análisis de como el Consejo en muchas ocasiones atinadamente tomó decisiones que luego fueron confirmados por los tribunales y eso, causa cierta satisfacción porque a final de cuentas en el marco del nuevo sistema nacional electoral, me congratulo que el Consejo en lo general hicimos bien las cosas. _____

No estuvimos exentos como lo comenté en algún momento, nos indicara que corriéramos alguna situación; pero en términos muy generales y en temas sustantivos sobre todo, el Consejo tomó buenas decisiones y eso me congratula y me permito felicitar a todos los miembros del Consejo, a la Secretaría y por supuesto a los representantes de partido que forman parte de este Consejo, muchas gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna intervención en primera ronda, segunda ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria someta a la consideración el referido informe. Perdón, proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto corresponde al Informe que rinde la Secretaría General, respecto de las actividades ejercidas con motivo del ejercicio de la función de Oficialía Electoral, lo relativo al periodo comprendido del 26 de agosto al 24 de Septiembre. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior se pone a su consideración el referido informe, quien desee intervenir en primera ronda adelante por favor. Al no existir intervención alguna, le solicito señora Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto



Consejo Local Electoral

señor. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Declaración formal de la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior y antes dar por concluido este Proceso Electoral Local Ordinario 2017, si existe alguna intervención en primera ronda, en primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés, enseguida la Consejera Claudia Zulema y enseguida la Consejera Ana Georgina Guillén. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Muchas gracias Consejero Presidente, compañeros consejeros, consejeras, representantes de partidos; el día de hoy concluye un proceso local ordinario el cual permitió la renovación por la vía institucional y pacífica del Poder Ejecutivo, el Congreso del Estado y los veinte ayuntamientos que integran la geografía electoral de nuestra entidad. _____

Es por ello que el día 17 de agosto pudimos ser testigos de la instalación de la Trigésima Segunda Legislatura; de igual forma en días pasados la ciudadanía y los ayuntamientos fueron testigos de la toma de protesta de sus alcaldes y alcaldesas; tuvimos también la oportunidad de atestiguar el cambio del Poder Ejecutivo Estatal. Pero todo ello sin la presencia de un conflicto post electoral que haya impedida la materialización de la voluntad del elector depositada en las urnas el pasado 4 de junio. _____

Nada ha imposibilitado el acceso al ejercicio de la función pública de los hombres y mujeres que fueron electos por la ciudadanía por la vía del sufragio; lo anterior hay que decirlo claramente, no fue una tarea fácil. _____

Implicó el compromiso de todos y cada uno de los actores políticos involucrados. Ya que por primera vez se aplicaron las reglas derivado de la reforma político-electoral de 2014, reglas del sistema nacional electoral que involucra una coordinación directa y estrecha entre el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Nacional Electoral. _____

Por eso hay que ser claros, el INE por lo que respecta a Nayarit brindó un acompañamiento especial nunca brindado a un organismo electoral; que implicó el contar con el apoyo del Sistema Profesional Electoral Nacional dotando a este Instituto de personal profesional comprometido para el Despacho de la Secretaría General y la Dirección de Organización y Capacitación Electoral. Así como veinte secretarios ejecutivos para cada uno de los consejos municipales, lo anterior con el objeto de fortalecer la Institución y generar mejores condiciones en cada una de las etapas de este proceso electoral que concluye, principalmente durante la etapa de la jornada electoral y la etapa de resultados; mismas que fueron blindadas todavía con el arribo de trece secretarios ejecutivos más y catorce vocales de organización electoral que se incorporaron con el apoyo del Consejo Local Electoral, así como de los consejos municipales electorales. Por lo tanto, nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno que estuvieron aquí presentes apoyándonos. De igual forma, a través de la facultad de atracción el Instituto Estatal Electoral contó con el apoyo del INE para la implementación del Programa de Resultados Preliminares del Conteo Rápido para la elección de Gobernador, mecanismos de comunicación electoral para conocer los resultados



Consejo Local Electoral

preliminares no definitivos, que brindaron un ambiente de tranquilidad y certeza a la ciudadanía el día de la jornada electoral. _____

Lo anterior permitió arribar a la etapa de resultados sin incidentes mayores, resultado que como ya se ha dicho aquí, han sido confirmados por las autoridades jurisdiccionales; es por ello que la elección extraordinaria que tendremos en próximas fechas, así como la recompulsión del cómputo de la elección de presidente y síndico municipal de La Yesca, no derivan de actos viciados por la autoridad electoral. _____

El primero de los casos se debe a un empate y el segundo se trata de actos generados por un partido político en especial; el resto de los casos como ya está precisado, han sido confirmados por la vía jurisdiccional. _____

De ahí que no quiero pasar por alto agradecer el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral y de todo su personal que lo compone. Asimismo, es momento de reconocer los 6,496 funcionarios de casilla que cuidaron y preservaron la voluntad de la ciudadanía nayarita que si escatimar, decidieron el domingo 4 de junio fortalecer la democracia de nuestro estado. _____

No puedo omitir la valiosa participación de los 365 capacitadores electorales y los 65 supervisores electorales que hicieron posible la integración de las mesas directivas de casilla; de igual forma, no podemos omitir a cada uno de los electores que asumieron su responsabilidad y su obligación como ciudadanos que acudieron a las urnas a emitir su sufragio alcanzando una participación del 62%. _____

Todo lo antes mencionado, son la parte total para que el día de hoy poder dar por concluido este proceso electoral ordinario, son muestra clara que nuestros procesos electorales y nuestra democracia se sustentan en la participación ciudadana; sólo a través de ello, se seguirá fortaleciendo y consolidando la democracia en nuestro estado. También no quiero omitir en esta ocasión, agradecer a todos y cada uno de los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes que con sus opiniones y en ocasiones con discusiones fuertes y con críticas severas fortalecieron a este Instituto; de igual forma a todos y cada uno de nuestros compañeros que integran este Consejo. _____

Sabemos que hubo momentos difíciles, hubo momentos de tensión, hubo momentos también donde tuvo que salir la fortaleza y la conciliación de un órgano colegiado. Por último no puedo pasar por alto el agradecer a nuestra Secretaria que hoy va a ser la última vez del proceso ordinario en que estará con nosotros. Es cuánto, Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema Garnica Pineda. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, compañeros consejeros, Paty, representantes de partidos políticos y representantes de candidatos independientes; pues en efecto, el día de hoy se cierra un capítulo más en la vida de la historia democrática del estado, de Nayarit, de este proceso histórico que ha implicado un reto mayúsculo para este Instituto Estatal Electoral, quien venía desarrollando procesos con otros formatos, otra normativa y que enfrentó este reto de este proceso electoral y pues afortunadamente hemos



Consejo Local Electoral

llegado al día de hoy con esta sesión para dar término, darle forma y conclusión. _____

En lo particular, pues ha sido un orgullo pertenecer a este Consejo Local Electoral porque nos ha permitido a nosotros también formar parte de, como un eslabón más de esta cadena que es la democracia y participar este Instituto como árbitro electoral de esta contienda, dentro de esfuerzos con el mayor profesionalismo en que todos hemos viajado en este proceso electoral. ____

Se han alcanzado históricamente las cifras de participación de 62% de los ciudadanos de los 814,110 ciudadanos que conformaron la lista nominal, es un hecho histórico ya que veníamos de una sociedad pues agitada, de una sociedad desencantada de la política apática de participar en la política democrática del país pues esa cifra es histórica, pero sobre todo el reconocimiento es a los ciudadanos que salieron a votar ese día reconocer su participación y también su trabajo. _____

También quisiera en esta sesión reconocer a los 169 consejeros municipales y a sus 20 consejeros presidentes que nos ayudaron en cada uno de los municipios y que tuvieron también largas sesiones en sus municipios, también trabajando de la manera más profesional en que se les exigía desde su nombramiento. _____

También a los 111,333 ciudadanos que fungieron como ciudadanos públicos de casilla y que bueno trabajaron en muchos caso en condiciones adversas, y es aplaudible que estos ciudadanos participaran y que al final llevaran todas sus actividades con responsabilidad y que pudieran recolectar los 1,624 paquetes de estas casillas; fueron trabajos muy cansados en condiciones obviamente tensas para muchos funcionarios de casilla y es un agradecimiento también para todos ellos. _____

para los observadores electorales, los 792 observadores electorales acreditados nos habla aquí de un compromiso social que también quisieron participar organismos empresariales estando al pendiente de este proceso electoral observando, y bueno, dando fe que se dieran los procesos más transparentes, más claros para la misma sociedad. _____

Y bueno, es importante decir que este mensaje que se dio el 4 de junio, este mensaje que dio la sociedad, pues debe ser interpretado por los que hoy en día están electos, de quienes son ya nuestros gobernantes que era claro inclusive desde antes desde este proceso electoral, donde la ciudadanía necesita ya sentirse representada, necesita que estos representantes estén a la altura de sus demandas, de sus exigencias y en efecto puedan cumplir con las expectativas, con las altas expectativas los ciudadanos en su conjunto. _____

De estas 1,624 casillas, por primera vez tuvimos 16 casillas especiales donde se pudieron votar, muy importantes esas casillas, se pudo elevar también la participación de aquellos votantes que estuvieron en tránsito; y las 6,528 actas que se generaron en todo el estado que fueron procesadas la gran mayoría de ellas por el Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP, por primera vez un conteo rápido. _____

Y bueno, este proceso electoral en efecto fue un proceso lleno de retos, un proceso histórico, nos resta a nosotros como Instituto Estatal Electoral varios retos, entre ellos definir las redemarcaciones que de inicio comenzaron con diferencias importantes entre ellas y bueno, se tendrá que solicitar a su vez que se realice una redistribución de las redemarcaciones para que sea



Consejo Local Electoral

equitativa su contienda en las siguientes elecciones. _____

Otro de los retos muy importantes para este Instituto es desarrollar un documento donde se haga la solicitud de los cambios que a nuestro parecer pudieran ser factibles, pudieran impactar en nuestra ley electoral, y si bien la Ley de Participación Ciudadana son retos importantes que derivan precisamente de un aprendizaje en este proceso electoral. _____

Y finalmente, el reto creo que es convertir a los votantes a ese 62% de ciudadanos que fueron a votar, convertirlos en ciudadanos agentes de participación, agentes exigentes que se vuelvan vigilantes también y que sepan que este Instituto Estatal Electoral, además de cumplir con su función de la organización de procesos electorales, también estará cumpliendo con su objetivo que es formar ciudadanos que participen, ciudadanos exigentes y ciudadanos que estén observando también el desarrollo de sus gobernantes. Es cuánto, Consejero Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora el uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillén Solís. _____

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Buenos días con su permiso Señor Presidente, de mis compañeros consejeros, representantes de partidos políticos y de candidatos independientes. Efectivamente, todo lo que empieza tiene que acabar y precisamente, el día de hoy se da por concluido este Proceso Local Ordinario 2017 en donde por primera vez aplicamos la reforma político-electoral del 2014. _____

Esto dio pauta a una nueva coordinación, a una nueva distribución de competencias entre los distintos órganos electorales y el INE; y también creo que fue un ejercicio en que por fin la palabra escrita en la ley se hizo materia. _____

Lo expresado en la ley precisamente fue visto en la práctica por los ojos de miles de electores a lo largo y ancho de la geografía nayarita y con ello, dimos también para el estado y para la democracia, pasos agigantados porque empezamos a estandarizar y estandarizamos nuestros procesos iguales a lo que ya se hacía en el resto del país. Efectivamente, fuimos de los últimos en aplicar la reforma electoral de 2014 pero lo hicimos bien; tenemos la satisfacción de decir que lo hicimos bien. _____

Este proceso, trae consigo una serie de aprendizajes y experiencias que seguramente permitirán que los siguientes procesos se lleven a cabo de manera más eficiente y seguramente, más rápido. En este sentido quiero comentar que las acciones tomadas en este Consejo, siempre estuvieron a la altura de las circunstancias atendiendo en todo momento el marco constitucional y con pleno reconocimiento siempre de los derechos humanos y en este proceso electoral incluso, vimos la apertura de nuevos procesos como las candidaturas independientes y el establecimiento de paridad de género en la postulación de candidatas y candidatos a distintos cargos de la elección popular. _____

Toda actividad del Instituto estuvo encaminada a garantizar elecciones transparentes, imparciales y justas en las que el ciudadano pudiera manifestar su decisión y lo hiciera en plena libertad; esta cifra de 62% de participación ciudadana que se obtuvo en los comicios pasados, es un ejemplo de esto que estoy comentando. _____



Consejo Local Electoral

Del resultado que se dieron, fueron electos 128 regidores de mayoría relativa, 59 de representación proporcional, 20 presidentes municipales y síndicos, 18 diputados de mayoría y 12 de representación proporcional y obviamente, nuestro Gobernador. _____

Quiero comentar también que eso también es un ejemplo de esas cifras de participación ciudadana son un ejemplo de la difusión y el esfuerzo que se ha hecho, no solamente por este Instituto, sino también por los medios de comunicación a efecto de que la gente saliera a votar; este es un trabajo conjunto que con el apoyo de los medios se logró, se llevó precisamente que la ciudadanía saliera voluntariamente a expresar su voluntad. _____

El trabajo desarrollado por el personal de este Instituto, llevó por primera ocasión también a nuestros recursos humanos al máximo de sus capacidades y competencias, precisamente ante una nueva legislación logrando así cubrir de manera exitosa la elección más compleja en la historia de Nayarit; se destaca y quiero destacar el trabajo de este Consejo, de representantes de partidos políticos y de mis compañeros consejeros con los que coincidimos y con los que diferimos, seguramente crecimos juntos, conocimos las opiniones de otros y aprendimos a manejar los conflictos de manera diferente. Siempre buscando el enfoque legal y que se viera reflejado precisamente en el bien de la ciudadanía. _____

Quiero reconocer el profesionalismo de todas las áreas directivas, técnicas, administrativas y operativas de este OPLE que pudieron coordinarse y trabajar conjuntamente para lograr que el 4 de junio pudiera expresarse la ciudadanía en las urnas; sé que todas y todos han colaborado para esos resultados. No puedo dejar a un lado el trabajo efectuado por el personal del INE con las distintas atribuciones que la ley le confería y por supuesto, la participación activa y siempre dispuesta de Arturo de León Loredó, Vocal que estuvo cerca y que como alguna ocasión lo dijo, subimos a un auto con dos volantes y se condujo a un mismo objetivo. _____

Quiero en especial el día de hoy extender un agradecimiento, porque en ocasiones estamos muy acostumbrados a recibir y poco a dar, quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a la labor que ha realizado la Licenciada Patricia González Suárez; su preparación profesional, su compromiso por hacer de esta elección un ejemplo, hizo precisamente que el equipo de trabajo de conjuntara a su alrededor. _____

Cuando alguien es generoso y sabe, lo comparte para siempre y creo que hoy así ha sido. El esfuerzo que le dedicaste al trabajo, la entrega y dedicación con tu equipo y con cada uno de los que formamos parte del INE, me permite expresar que fuiste en mi particular opinión, más allá de lo que esperábamos. _____

Quiero decirte Paty que hoy dejas importante en los demás, has sido parte importante del proceso de cambio en Nayarit, el proceso de cambio que vivió este Instituto para poder responder a la reforma electoral; así que solamente me queda decirte gracias. Gracias y decirte que has dejado una huella con tu actividad, en lo que se hizo con todo este equipo de trabajo en Nayarit. _____

Quiero aprovechar para agradecer a todos los consejos municipales y a todos los que de una u otra forma precisamente hicieron posible que la elección se llevara a cabo dentro del marco de la ley; muchísimas gracias y que la siguiente elección nos permita sumar todos estos aprendizajes y



Consejo Local Electoral

experiencias para hacerlas muchísimo más eficientes. Es cuánto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias Consejera, tiene ahora el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. _____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias Consejero Presidente, bueno las exposiciones de mis compañeros y compañeras fueron muy completas, no me restaría más que agradecer igualmente al Instituto Nacional Electoral por todo el apoyo brindado de acuerdo al sistema nacional de elecciones y al Instituto Nacional le correspondió nombrar y capacitar funcionarios de casilla, designar los lugares donde se instalarían, fiscalizar a partidos y candidatos de partido e independientes, determinó la geografía electoral en 2015 con la redistribución en el estado de Nayarit y por la vía de la asunción parcial en este procedimiento, en este proceso electoral perdón, asumí lo que fue el PREP y el conteo rápido. _____

Designó varios funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional a efecto de que aportaran su experiencia y en el proceso de Nayarit; por tanto, pues se le agradece al INE toda esa generosidad en el apoyo a nuestro Instituto y a la democracia de nuestro estado también, por primera vez como ya lo comentaron anteriormente, se aplicó la reforma de 2014 que es muy compleja. Implica muchos procedimientos que a esa reforma no estaban previstos, implica mayores esfuerzos y mejor control. _____

La participación ciudadana fue bien importante, tuvimos más de 500 solicitudes de aspirantes a candidatos independientes, no llegaron todos pero hubo una muy importante participación; diríamos por ahí que solamente cuatro de ellos hubieran logrado llegar a cargo por el que compitieron, fueron cuatro regidurías, ninguna presidencia y ninguna diputación y también yo quisiera agradecer muchísimo a los consejos municipales porque por primera vez expedimos una convocatoria pública abierta a los ciudadanos que desearan integrarse como una autoridad electoral en cada uno de los municipios, tuvimos un procedimiento un poco largo, extenso y extenuante. _____

Además procuramos escoger a los mejores perfiles en cada uno de los municipios y creo que rindieron buenas cuentas. No tenemos ningún caso contundente que pudiera empañar el trabajo de los consejos municipales, creo que al contrario en algunos casos fueron ejemplares también; ahora uno de esos consejos tendrá que continuar con la elección extraordinaria que tenemos en puerta y bueno, resaltar que fueron ciudadanos que voluntariamente fueron al llamado y que hicieron un gran trabajo y bueno, en próximos procesos ese procedimiento de selección de ciudadanos quizá deba mejorar pero creo que fue exitoso y fue muy atinado que se dispusiera de ese procedimiento para la selección de una autoridad electoral que es importantísimo en cada uno de los municipios. _____

Los retos de este Instituto pues no se han agotado con esta elección, de hecho en el horizonte se avisan ventanas de oportunidad para que el Instituto se profesionalice aún más, hay herramientas jurídicas para hacerlo, esperamos que las voluntades de las administraciones públicas venideras también lo visualicen de esa manera, un Instituto fortalecido, eficiente en estructura, garantiza elecciones mejores organizadas y que los resultados siempre sean



Consejo Local Electoral

transparentes conforme a la legalidad y dotando de certeza necesaria para que la ciudadanía, incluso los participantes, los actores políticos, nos tocó nosotros como consejeros las novedades del sistema nacional electoral. _____

En la última elección si bien ya se habían hecho las reformas a la Constitución, el proceso electoral ya estaba iniciado por lo tanto no aplicó esta reforma y bueno, fue un gusto haber participado en esta elección desde esta trinchera de Consejero y bueno, ya no me tocará la siguiente elección ordinaria que es del 21, porque como ustedes todos saben, los nombramientos fueron escalonados de tres, seis y siete años la Presidencia. _____

Pero me voy de un proceso ordinario con una gran satisfacción, trabajaremos aquí hasta que nuestro nombramiento se haya agotado en el tiempo, y agradecer a la Licenciada Patricia González Suárez todo su esfuerzo y apoyo aquí todo su conocimiento que le aportó la Instituto, a nosotros mismos; tuvimos situaciones de claroscuros en muchos momentos, a veces no nos poníamos de acuerdo etcétera. Pero es de reconocer todo su profesionalismo que entregó al mil por ciento, no al cien por ciento, al 1,101% a lo mejor. _____

Y quiero agradecer esa parte y bueno, fue una gran experiencia, y pues también a los representantes de partidos muchas gracias por sus aportes aquí, ustedes fueron los actores, los partidos fueron los contendientes y aprendimos de todos; entonces no me quedaría más que agradecer en general y por ahí decía un artista argentino *gracias totales*. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias Consejero, ¿alguna otra intervención) Tiene el uso de la voz el Maestro Sergio López Zúñiga y enseguida el representante del Partido de la Revolución Socialista. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Gracias señor Presidente, como se ha comentado este proceso termina en lo que establece la reforma Constitucional de 2014 y las leyes que de ella emanaron, no se llevaron al 100% las reformas y explico por qué, pero en algunas partes de esas reformas somos pioneros a nivel nacional como es el caso de la reelección. Nayarit es el primer estado donde hay una reelección de diputado, hay una reelección de un regidor. _____

En ese caso somos pioneros que en un estado se implementa y vamos a ser los últimos que vamos a implementar la reforma de casilla única, nosotros hasta el 2021 seremos los que utilicemos esta reforma, seremos los últimos en implementarla, entonces los nayaritas sabrán llevar la elección en base a un nuevo esquema, tendrán que acudir a un nuevo esquema donde podrán votar tanto para elección federal como para elección local; pero eso será hasta el 21 y seremos los últimos en implementarlos. _____

También vamos a ser parte observadora de un proceso local y será el único exclusivo en la historia de la democracia de este país que será el 2018, donde veremos por primera vez elecciones locales y federales en 30 estados de casilla única y no se implementará en Baja California y Nayarit; también seremos bueno, fuimos observadores de cómo fueron multados casi todos los contendientes en este proceso electoral por parte de fiscalización, entonces habrá que hacer un análisis en ese sentido, además de que siguen las vertientes en el aire de que por un lado la vertiente de que crecen los organismos públicos locales por otro lado la vertiente de que



Consejo Local Electoral

desaparecen. Entonces todo esto es parte de una reforma que a lo mejor puede ser modificada por otra reforma que ya se habla, la reforma del 19. _____

Pero a lo que a nosotros compete sumidos en esta laguna constitucional y legal, entonces se hace difícil porque nuestra ley electoral se aprueba a principios de octubre y luego posteriormente se aprueba un reglamento de elecciones federal que aplica a las legislaciones locales en el mismo mes de octubre por parte del INE y tenemos que tomar decisiones a veces en base a la ley local o en ocasiones al Reglamento de Elecciones siempre y cuando no hubiera coincidencias en ese sentido. _____

Entonces no fue fácil, fue difícil de los casos más difíciles que tuvimos fue el de registro de las candidaturas, lo referente a la equidad de género donde hubo muchos problemas para implementarlo pero finalmente se logró implementar. No fue fácil establecer la asunción parcial por parte de INE, tuvimos la presencia por parte de 20 secretarios de consejos municipales que no podrá ser en el 2021, porque en 2021 tendrá elecciones el INE y no tendrá disponibilidad para poder estar con nosotros el personal que nos prestaron y en unos casos también nos prestaron vehículos, también tuvimos que pedir prestados equipo de cómputo. _____

Entonces aparte que nos costó más que los procesos pasados anteriores, no fue suficiente el presupuesto que nos dieron por tanta reforma que hubo y fue necesario recurrir a instancias fuera del estado para poder implementarlo; inclusive había dinero que tenía que ejercerse y además, nos queda una elección extraordinaria donde no es competencia de los organismos electorales, sino es un empate en la elección donde una demarcación que es la demarcación 1 en San Blas empatan en los resultados dos candidatos. _____

Pero también tuvimos casos en la demarcación 2 de San Blas, en la demarcación 1 de San Pedro Lagunillas donde la diferencia de votación fue de un voto y se confirma el resultado. Son casos atípicos que será necesario mencionar en la memoria en su momento; entonces no fue un proceso cualquiera más tradicional, fue un proceso con muchas reformas constitucionales, con muchas reformas legales, donde se exhibe mucho el caso Nayarit por la falta de presupuesto donde tenemos que llegar a un proceso en medio de impugnaciones, en medio de un problema fuerte de que no teníamos personal suficiente para implementarlo, donde fue necesario recurrir si más no recuerdo al OPLE Aguascalientes que nos prestaran diseñadores gráficos para empezar a diseñar formatos en base al Reglamento de Elecciones que tenemos que entregar en diciembre y por qué, porque en Estado de México, Veracruz y Coahuila que fueron los estos que tuvieron elecciones junto con nosotros, ellos empezaron su proceso en octubre, efectivamente. _____

Entonces INE pone reglas parejas para todos, a nosotros nos afecta porque nosotros empezamos hasta en enero, entonces tuvimos un proceso en cinco meses, eso es importante que debe establecerse; nosotros empezamos el proceso en enero y terminamos la jornada en 4 de junio, mientras que en Estado de México empezó en septiembre, o sea, cuatro meses más; hay estados empezaron nueve meses antes del proceso, otros estados que tuvieron ocho meses para hacer el proceso y Nayarit tiene cinco meses para hacer el proceso y además, sin dinero. _____

Sin personal, porque tuvo que ir implementando sobre la marcha los ajustes; entonces fue un



Consejo Local Electoral

proceso atípico, que habrá que esperar qué pasa en el 18 y en función de eso si hay reformas, cómo se podrán implementar y entonces lo que sí es urgente, en el pliego que tenemos derecho a presentar de observaciones ante el Congreso del Estado se establezca que el proceso electoral del 21, deberá empezar en 2020; porque fue lo que más impactó en el proceso y además considerando que no tendríamos apoyo de INE en ese sentido y tendremos que sacar convocatorias con más tiempo para nombrar no nomás al presidente de los consejos municipales, sino también secretarios e incluso, tendremos que ir pensando en vocales en áreas de organización y capacitación al interior de los consejos municipales en base a estos nuevos formatos. _____

Entonces todo esto pues concluye hoy, pero fue un proceso atípico donde tuvimos mucha participación de candidatos independientes pero que en mi opinión, pudimos haber hecho un poquito más por ellos en cuanto a asesoría y capacitación. No fue fácil pero, concluye y afortunadamente concluimos bien; y la elección extraordinaria no es competencia del organismo electoral. Muchas gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias Consejero, tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista. Adelante por favor.

Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida: Sí muy buenos días, pues felicitar a los ciudadanos de buena fe que participaron como autoridades electorales, aquellos hombres y mujeres institucionales que dieron todo de sí aunque habrá quien diga *claro, pero quién me dio un sueldo*, pero aquellos que se entregaron sí deben de merecer un aplauso de la población. _____

En ocasiones hay conceptos de algunas acciones si se puede decir así, como es la participación ciudadana; nosotros tenemos el concepto de participación ciudadana más abierto, más plural. El hecho de que vaya el ciudadano a votar pues no es una participación total, porque está condicionada. Nosotros apelamos a la participación ciudadana libre, participativa porque no es nada más ir a votar. _____

Implica algo más, tener participación en diversas acciones del proceso; por otra parte a veces hay que decirlo, por qué no, las posturas de algunas personas que son parte de los consejos, que a veces adoptan una postura férrea que no es sustentada en la norma, en la ley; de hecho lo que yo he dicho muchas veces, se hacen conflicto de interés ajenos a la función. Y bueno quiero decirles que el proceso electoral en Nayarit estuvo a punto de ser colapsado, ¿qué quiero decir con esto? Pues que hubiera sido anulado el proceso electoral y ustedes lo saben bien y saben por qué lo digo. _____

Yo creo que esto que nos sirva de experiencia como lo han comentado aquí, yo creo que si hicieron las cosas bien y algo salió mal, pues debemos decirlo, debemos comentarlo y digerirlo, ¿para qué? Para que las cosas se hagan muy bien; de nueva cuenta felicitarlos, reconocerles su capacidad, su entrega y bueno yo pienso que si aquí se generan más personas con esa misma actitud, con esa misma postura, pues la democracia florecerá en Nayarit, muchas gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias Consejero, ¿alguna



Consejo Local Electoral

otra intervención? tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo y en seguida el Consejero Sergio Flores Cánovas. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Muy buenos días consejeros y consejeras, representantes de los partidos políticos y representantes de los candidatos independientes. _____

Es para mí grato más que nada volver a repetir, en alguna ocasión lo dije que en este Consejo se hizo un buen trabajo y más que nada, la Sala Superior verificó su trabajo porque mi partido se vio en problemas legales y al final del día pues tuvimos buenos resultados; me permito también decirlo pues para mí es muy grato que mi partido me permitió iniciar un proceso y finalizar un proceso. _____

Y bueno, más que nada felicitar el trabajo de ustedes, no fue fácil la verdad, todos lo hemos visto, no fue fácil pero en otro proceso lo haremos mejor; es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora el uso de la voz el Consejero Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente, buenos días a todos. _____

Bueno, yo creo que lo más importante de este proceso ordinario que hoy finaliza 2017, es que se actuó con legalidad ¿no? se actuó con todos los procesos, procedimientos y los resultados estuvieron apegados a legalidad; tanto el Instituto Electoral a través del Consejo Local, como los tribunales, creo que actuaron con legalidad, se le dio apertura a todos los ciudadanos que hicieron valer sus derechos y los derechos tanto a través de procedimientos especiales sancionadores, como medios de impugnación todos los ciudadanos a partir de que tuvieron acceso a ellos se les atendió y se resolvió en base a derecho, a la legalidad. _____

Hubo más de setenta procedimientos especiales sancionadores, hubo más de 200 impugnaciones y bueno, se atendieron ¿no? Los tribunales, el Consejo validaron todos los procesos, los resultados de la elección, el Gobernador electo ganó bien, los diputados ganaron bien, los presidentes municipales ganaron bien, los que resultaron ganadores; y los regidores ganaron bien excepto uno que está en extraordinaria, no sabemos quién ganará. Entonces eso es lo más satisfactorio para este Consejo, el confirmar que hubo legalidad. _____

Un acontecimiento que llenó de credibilidad este Consejo, fue la confirmación por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en cuanto a la asignación de los diputados de RP, fue una gran noticia ¿no? el hecho de saber que Sala Superior confirmara nuestro criterio, nuestra lógica de asignación de diputaciones de representación proporcional. Todo eso nos va llevando a un aprendizaje, un aprendizaje personal y colectivo del Consejo del Instituto, de algunos partidos seguramente; al interior todo esto representa un aprendizaje todo este proceso electoral, ya dimos el criterio que se utiliza para hacer la asignación de representación proporcional de diputados. _____

También aprendimos que en regidurías de representación proporcional también se aplica la sobre y la subrepresentación, son cosas que vamos a ir madurando para la próxima elección, todos los procedimientos, el tema de la paridad de género, lo complejo que fue, lo complicado que fue



Consejo Local Electoral

concretarlo, llevarlo a cabo, en lo costoso de la elección también a raíz de tantos procedimientos, tantos requisitos con tanta reforma; bueno esto sin duda es el resultado de ello, es uno de los efectos ¿no? aumenta el costo de una elección. _____

También vimos que los candidatos independientes juegan el partido, juegan el juego con desventaja ¿no? es un hecho, partiendo desde el tema presupuestal, desde el financiamiento público fue notorio la desventaja con la que tuvieron que competir; también la exigencia para ellos en cuanto la fiscalización. O sea, no estaban preparados los candidatos independientes en Nayarit para atender todos esos requisitos, esas exigencias de fiscalización, no contaban con una estructura detrás de ellos suficiente. Entonces todo ello representó una desventaja para ellos, solamente cuatro candidatos independientes de los 185 que se postularon obtuvieron el triunfo, un porcentaje bajo ¿no? _____

También hacer referencia a la alta participación ciudadana, ya lo comentaron fue más del 62% de la ciudadanía, aquí sí sería pertinente colgar una medallita al Instituto ¿no? que sí hicimos una labor de difusión, de promoción de todo este proceso electoral, de la participación en la votación, en la elección y también por primera vez en el Instituto, organizó un debate oficial, un debate en el cual participaron los ocho candidatos a la gubernatura ¿no? se organizó con total imparcialidad y equidad ¿no? Eso también contribuyó a difundir más el proceso electoral, las campañas, las propuestas de los candidatos. _____

Hubo un segundo debate también en el cual el Instituto coadyuvó con el consejo empresarial de Nayarit, quien fue quien organizó el segundo debate; los tribunales también decretaron que fue un debate legal ¿no? Entonces fue satisfactorio que hubo dos debates en los que participó el Instituto y que fueron realmente legales y educativos y que contribuyeron a esta participación ciudadana. _____

Y bueno, no queda más que agradecer a todos los que participaron, al INE por supuesto por todo su apoyo, su colaboración, su apoyo material y humano; sin duda que esto contribuyó que pues saliera bien el proceso electoral, se llevara a cabo bien la elección. Este, también bueno, agradecer al Instituto Electoral, quiero decir a los funcionarios que forman el Instituto Electoral también trabajaron también arduamente sin duda, todos aportaron su parte que les correspondía. _____

Pero agradecer especialmente a los integrantes de los consejos municipales electorales presidentes y consejeros porque no fue fácil cumplir con su responsabilidad, ellos sí tenían condiciones adversas para operar en cada uno de los consejos municipales y aun así fueron responsables y cumplieron con su encargo ¿no? Agradecer a los capacitadores electorales, supervisores electorales yo ya lo había mencionado, los capacitadores, supervisores y los funcionarios de casilla pues son parte neurálgica para que un proceso electoral se pueda realizar de manera ciudadana y este, imparcial y con credibilidad ¿no? Son ciudadanos que pues voluntariamente participan y ayudan a que se lleve a cabo un proceso electoral y no es fácil la tarea de ellos, especialmente tienen mucha responsabilidad y enfrentan condiciones muy adversas y bueno realmente hay que valorar ese trabajo ¿no? _____

A la ciudadanía, los observadores electorales también, partidos políticos entiendo que se ajustaron



Consejo Local Electoral

a la legalidad en todo lo que estuvo en sus actividades; a la prensa también puso una parte importante para difundirla, para el proceso electoral y pues ojalá que el próximo proceso electoral, si sigue el OPLE cuente con una completa autonomía ¿no? en todos los sentidos, un OPLE sin autonomía no tendría sentido, autonomía financiera, toma de decisiones, ojalá que esto nos sirva para que en el 2021 lleguemos con una plena autonomía como Instituto, gracias. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Quiero hacer una participación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante por favor, es en segunda ronda. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Nada más hace rato yo escuchaba a los consejeros platicar algo, yo no estaba en la conversación sobre el asunto de las demarcaciones electorales municipales. Este, es muy necesario que nosotros como nayaritas, este, defendamos nuestra democracia a lo que al respecto es las demarcaciones ¿por qué? _____ Es el único estado de la república que tiene candidatos a regidores por demarcación y no por planillas. Entonces, era flojera del Instituto Nacional Electoral organizar las elecciones porque es un mundo más que nada en este proceso electoral que ya acaba de concluir, elegir a un mundo de candidatos independientes que en la historia de Nayarit bueno, lo hicimos. En mi opinión particular es defender más que nada que no haya cambios, que siga igual como ejemplo, más que nada para todos los estados de la república, es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Segunda ronda tiene uso de la voz la representante del candidato independiente Antonio Ayón. _____

Representante del Candidato Independiente Antonio Ayón Bañuelos, Maestra Alma Rocío Meza Delgado: Honestamente mostrar mi agradecimiento por esta parte de la candidatura independiente, a todos nos ha servido de experiencia buenas o malas; en este caso sí, ojalá realmente se tome en cuenta dentro de su plan de trabajo de mejoras, mayor asesoría y acercamiento hacia los candidatos independientes, para que esto no se quede así, y en los siguientes procesos pues continúe, que no sea una mala experiencia los que somos candidatos independientes. Es cuánto, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención en segunda ronda, tercera ronda? Bien, me voy a permitir ahora proceder a la conclusión del proceso local ordinario 2017. _____

Con su venia señora Secretaria General, compañeras consejeras electorales, compañeros consejeros electorales, representantes de partidos políticos y candidatos independientes; señoras y señores, sostenía don Alfonso Reyes que la subsistencia de la sociedad es indispensable a la subsistencia de cada ser humano y de la especie humana en general, no cabe duda, es verdad.____ El origen de esto puede ligarse con una razón práctica, él mismo en esa misma lógica, manifestaba: “cuando una mano se alarga para pedirme algo, pienso que esa mano puede ser mañana la que me ofrezca un vaso de agua en mitad del desierto”. Ese sentido de identidad y la



Consejo Local Electoral

razón práctica, han sido puestos a prueba por el proceso electoral que se ha registrado a cien años de que Nayarit fuere erigido a la categoría de entidad federativa; la elección del centenario es obra colectiva pasado, presente y futuro; todo es obra social para bien de todos, nadie ha escapado de su sino. _____

Quienes han debido cargar con una responsabilidad en esta elección del centenario lo han hecho con entrega, con alto sentido de responsabilidad, con respeto, con entusiasmo, con seriedad. En tal orden de ideas, no puedo dejar de reconocer el trabajo realizado por la Licenciada Patricia González Suárez que supo obtener los resultados que reclamó un proceso electoral de elevado coeficiente de complejidad; cada una de las consejeras y consejeros electorales desplegaron una intensa actividad previa al inicio del proceso electoral; de inauguración de este año de 2017 y en contraste el que debió organizar cuatro elecciones locales. _____

Mi respeto, mi sincero reconocimiento y mi afecto a la Licenciada Consejera Irma Carmina Cortés Hernández, a la Consejera Electoral Ana Georgina Guillén Solís, a la Consejera Electoral Claudia Zulema Garnica Pineda, al Consejero Electoral Maestro Sergio López Zúñiga, al Consejero Electoral Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez y al Consejero Electoral Maestro Sergio Flores Cánovas; nadie se quedó atrás ni al lado del camino, nadie se cruzó de brazos, se mostró entusiasmo y se demostró entrega a los deberes. _____

En ese contexto de tanto nivel de exigencia los consejeros municipales electorales jugaron un papel crucial, por razones de tiempo no puedo mencionar a cada integrantes de los mencionados órganos desconcentrados; vaya una felicitación a cada consejera y consejero electoral de los veinte municipios, sus nombres están inscritos en la historia de la elección del centenario. _____

Mención especial hago al Maestro Arturo de León Loreda, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nayarit; su actuación en el escenario en la histórica elección nayarita ha contribuido a robustecer el sistema nacional electoral. Sea él para hacer patente nuestro agradecimiento al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y a su personal en Nayarit, al cuerpo directivo del Instituto Estatal Electoral, nuestras contundentes congratulaciones por su trabajo que se demostró en el resultado de la elección. _____

Todas esas personas que dedicaron una parte de sus vida a organizar el proceso electoral que concluye, a quienes durante meses trabajaron para el Instituto en sus oficinas centrales, a quienes realizaron diversas actividades todas ellas trascendentales en los municipios, en todo el territorio del estado, nuestra entera gratitud. _____

A los miles de ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de casilla, a quienes estuvieron en las casillas en representación de partidos, de coaliciones, de sus candidatos o de candidatos independientes; a todos ellos gracias por su participación, les manifestamos el respeto de todo el estado por su desinteresado esfuerzo. Los medios de comunicación son uno de los componentes de mayor relevancia en toda contienda comicial; en Nayarit los directivos, los conductores, los reporteros, comentaristas y analistas políticos en todo momento tuvieron la vista puesta en el proceso electoral; mostraron puertas abiertas a este organismo electoral y a los candidatos de los partidos, de las coaliciones, a los candidatos independientes. Gracias a todos los



Consejo Local Electoral

medios de comunicación por la apertura demostrada y por su evidencia el su compromiso con la democracia. _____

A los magistrados del Tribunal Estatal Electoral les expresamos nuestro respeto por el profesionalismo mostrado y sobre todo, por su entrega a la causa de la histórica gesta electoral de Nayarit; nuestras instituciones de seguridad pública estuvieron también a la altura de la fiesta cívica de los nayaritas, digno de elogio el esfuerzo del personal del Ejército Mexicano, de la Armada de México, de la Policía Federal, de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado; su contribución se vio en la tranquilidad de la jornada electoral que fue pieza clave para lograr los niveles de participación que se registraron en el Estado el 4 de junio, los más altos niveles históricos en nuestra entidad federativa. _____

Señoras y señores, soy uno de los que creen que la democracia puede enderezar el rumbo de México y ser el comienzo de la rectificación de muchos de nuestros extravíos históricos; de esta manera se manifestaba uno de nuestros destacados panales del pensamiento mexicano, don Octavio Paz. Somos muchos los que podríamos firmar al calce tal aseveración, él mismo deslindaba su idea al agregar que a verdadera democracia que no consiste solo en acatar la voluntad d la mayoría, sino en el respeto a las leyes constitucionales y a los derechos de los individuos y de las minorías. _____

Él mismo, el rostro de Mixcoac, sostenía entonces que ni los reyes, ni los pueblos pueden violar la ley ni oprimir a los otros; los antiguos concebían a la buena democracia, hay algunas que son malas, las demagógicas y las despóticas, un régimen mixto que combina las otras dos formas de gobierno, la monarquía y la aristocracia. Fundaron el equilibrio de poderes y en el culto a la Constitución. _____

La elección ha sido obra colectiva, las posteriores etapas poseen también esa cualidad; de ahí derivan los equilibrios democráticos. El ejercicio de gobierno reclama inclusión, no exclusiones, también es una obra colectiva, no hay soluciones mágicas ni fórmulas providenciales. Hoy concluye una etapa de la historia, como en este imaginario libro de la historia cuando se da vuelta a una página, aparece otra de inmediato. _____

Aquí concluye la elección del centenario, inicia con esta fecha un periodo de gobierno e inicia la segunda centuria de Nayarit, con su categoría política de entidad federativa, integrante del pacto federal. La gubernatura, las diputaciones, las presidencias municipales, las sindicaturas, así como las regidurías, prácticamente inician en la misma fecha y casi en la misma fecha concluyen su periodo para el que fueron electos. _____

El titular del Poder Ejecutivo está frente al desafío de generar soluciones a los problemas del estado, a dar respuestas a demandas y reclamos en solo cuatro años; legisladores e integrantes de ayuntamientos tienen un año más para dar resultados. El legislativo está frente al lance inusitado de construir y robustecer instituciones y abonar en favor del equilibrio de los poderes, esencia de nuestro sistema democrático, cuya divisa son los pesos y sus contrapesos. _____

los ayuntamientos tienen en su horizonte cercano el reto de dar respuesta a problemas muy



Consejo Local Electoral

concretos de poblaciones rurales, en las colonias, a sectores sociales en una agenda ligada a la vida cotidiana. Cabe poner de relieve un altamente hecho significativo que derivó de la aplicación rigurosa de los lineamientos de paridad de género. El Cabildo del Ayuntamiento de Tepic está integrado de manera paritaria, 50% hombres, 50% mujeres; el Cabildo de Compostela fue más allá al integrarse con más de 50% de mujeres, ese es un paso altamente significativo y del que derivan retos de futuro. _____

Ahora, el titular del Ejecutivo deberá asumir con sentido de responsabilidad, el compromiso de aprovechar a cada instante de un periodo de gobierno que fue reducido en dos años y sin la posibilidad de la reelección. Los integrantes de ayuntamientos, presidentes, síndicos y regidores, asumen responsabilidades por un periodo extendido a cuatro años y además, en su mayoría con la posible reelección ulterior por otros tres años; los diputados por su parte, ejercerán su cargo por cuatro años y hasta por otros tres periodos, con una sola excepción. _____

Señoras y señores todos, la historia no ha concluido, esta es una historia sin fin, interminable, todo ha cambiado y todos estamos llamados a mostrar altura de miras; la fortaleza de convicciones para construir un país en constante mejoría. Vaya mi agradecimiento a los institutos electorales de Querétaro, Zacatecas, de Jalisco y de Sinaloa por ese gran apoyo que nos brindaron para la realización de esta elección. _____

¿Cuál es el país que deseamos construir? La respuesta está en la política nos dice Michelangelo Bovero al respecto, que preguntarse qué es política, es preguntarse por la naturaleza de una institución que llamamos *polis*, por la naturaleza de una comunidad que es una comunidad política. Se tiene una precepción negativa de lo que es, y hasta de lo que debe ser la política. Todos podemos contribuir a desterrar esa confusión, existe una confusión sobre el concepto de política; se cree indebidamente que la política es hipocresía, simulación, traición, engaño. _____

No, de ninguna manera todos esos males execrables de hipocresía, simulación, traición, engaño, todo eso es antipolítica o lo que algunos han dado llamar *politiquería*. Rechacemos la falsedad, esforcémonos por la verdad, que no nos traten de dar gato por liebre o como dice don Alfonso Reyes: “no me vendas rencor en almíbar, si he de hallar alcíbar en el corazón”. _____

Para los griegos, el concepto de política estaba ligado con la administración de los asuntos de la polis, la polis, en su acepción moderna, es la nación. La política de esa manera, aborda el análisis de los problemas de la sociedad actual y compara propuestas de solución; la política por ello reclama máximo consenso, exige libertad y respeto para el disenso, no desde una actitud de resignación, sino desde un ánimo incluyente. _____

De ahí deriva el gran reto para todos los nayaritas, solamente para los que estarán al frente del gobierno, los años que vienen reclaman máximo esfuerzo y entrega absoluta, ese es el desafío inexcusable que tenemos en mente el legado que queremos dejar a las generaciones subsiguientes. La agenda es clara y exige lo mejor, todos y cada uno de nosotros, información pública, Estado de Derecho y derechos humanos, gobernanza y construcción de redes, perspectiva de género, interculturalidad, no discriminación, participación ciudadana que restablezca el poder del ciudadano, el constructivo binomio partidos políticos, gobierno, medios de comunicación y



Consejo Local Electoral

espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica. Todos los derechos para todos, en perspectiva posible. _____

Comparto palabras de don Arnaldo Córdova *“el que una ley sea ética, no siempre depende de su automática aplicación, sino su esencia del modo como propicia los desarrollos previstos en su supuesto teórico”*. Eso es, que la calidad de la democracia solamente puede ser de la calidad de sus protagonistas. En el horizonte tenemos desafíos de proporciones inconmensurables, el legado del futuro será del tamaño de cada protagonista de nuestro tiempo, cada uno mostrará la calidad del material del que está hecho. _____

Nada precede a la idea, talento para pensar soluciones y para dialogar, talante contemporizador, para mostrar capacidad de construir acuerdos y privilegiar el consenso; nada precede a la idea, pero nada hay más elocuente que los hechos. Vamos a sentar las bases dignas de lo que queremos ser los siguientes cien años de lo que queremos ser en el futuro, ese es el reto de nuestra generación. _____

Por lo anterior, declaro concluido el Proceso Electoral Local Ordinario 2017, la Elección del Centenario; muchísimas gracias a todos, vivía la democracia, viva Nayarit y viva México. Muchísimas gracias. _____

Continúe señora Secretaria con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, si existe alguna intervención en este punto, adelante por favor el representante del Partido de la Revolución Socialista, en seguida el Consejero Álvaro Ernesto Vidal y luego la Consejera Ana Georgina. _____

Representante del Partido de la Revolución Socialista, Ciudadano Pedro Hernández Partida: Sí miren, para comentar mejor dicho, solicitar el esquema de asignación de los diputados de representación proporcional para tener nosotros una idea o una certeza de que realmente es así, ya que de alguna manera son dos autoridades las que estuvieron de acuerdo o es decir, le dieron validez a ese formato de asignación, claro que primero aquí en el Instituto y después el Tribunal. _
Con qué fin, bueno para tener nosotros una firme idea de cómo es, porque los ambiciosos en el siguiente proceso electoral van a querer bajar ese esquema a los ayuntamientos; ya ven que los agandalladores siempre están buscando la forma de cómo hacer trampa o cómo hacer las cosas que les favorezcan. _____

Ese es el fin porque de alguna manera es preocupante y si dicen, si eso pasó ahí arriba en la asignación de diputados, pues debe ser también en regidores y en ocasiones que esos principios aunque la ley no lo contemple, pues lo hacen. Dicen que lo no reglamentado es permitido, se valen de esa fraseología pues que golpea a la democracia y a la participación ciudadana. Muchas gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señor representante del Partido de la Revolución Socialista, ahora el Consejero Álvaro Ernesto Vidal. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias Presidente. Pues de nueva cuenta con la venia de usted, señor Presidente, consejeros, representantes de partidos e independientes, una vez concluido el Proceso Electoral Ordinario 2017, ahora estamos de frente al Proceso Electoral Extraordinario 2017 de la Demarcación primera del municipio de San Blas, nos vamos a seguir viendo representantes y consejeros en esta mesa en el marco de la elección extraordinaria. _____

Recordarles que estén atentos para que en el Consejo Municipal, en cuanto se instale ustedes procedan a gestionar con sus dirigencias el nombramiento de sus representantes en ese Consejo Municipal, ya estamos encima; la convocatoria por el Congreso fue emitida el día de ayer marca que inicia el día 2 de octubre y la elección se celebrará el día 3 de diciembre, por lo tanto si el proceso ordinario fue corto, pues este va a ser mucho más corto. La ventaja es que la geografía electoral de esa elección pues es muy pequeña, entonces esa es mi intervención en ese sentido, ya estamos digamos coloquialmente en el proceso electoral extraordinario, lamentablemente ya la representación de los candidatos independientes pues ya terminó su función con esta declaración de término de proceso electoral ordinario. _____

Muchas gracias por su acompañamiento y también fue un placer que estuvieran aquí con nosotros, ya solamente estaremos partidos políticos y consejeros aquí en la mesa y esa era mi intervención en ese sentido que no descuidemos el proceso extraordinario para los partidos que vayan a participar pretendan o no pretendan registrar candidatos tienen que tener representación si es que ustedes así lo quieren y bueno, es cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillén. _____

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Sí, era únicamente y me ganó la idea el Consejero Álvaro para agradecer precisamente la presencia los representantes de las distintas candidaturas independientes que el día de hoy termina el proceso, serían las últimas actividades que tendríamos aquí en el Consejo, y bueno nuevamente desearle a la licenciada Patricia el mayor de los éxitos en sus nuevas actividades, es el último día que está aquí con nosotros, entonces bueno le agradecemos infinito...no, perdón nos vamos a ver mañana todavía, yo no la quiero despedir todavía, nos vemos mañana que tenemos sesión, perdón. _____

Pero agradecerle en este proceso en todas las actividades agradecerle sus deferencias en el mismo, mañana nos vemos efectivamente. Muchas gracias, es cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias ¿alguna otra intervención? Tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández y en seguida el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias, con su permiso consejero Presidente. La verdad es que no pude construir mi idea y lo he de reconocer me ganó la emoción, ya puedo decirlo. _____

Sí Patricia, agradecerte tu generosidad como bien ha dicho la Consejera Ana Georgina; por ahí decía que no eras nayarita. Yo creo que te vas más nayarita que muchos, este es el poder



Consejo Local Electoral

compartir contigo todas las experiencias, todo el aprendizaje, todo el conocimiento que nos brindaste, ese gran acompañamiento sin lugar a dudas fuiste de las bases torales para el funcionamiento de este Consejo, nos apoyaste a darle rumbo a todo lo que tiene que ver el proceso electoral; sin lugar a dudas tu experiencia de años en lo que es esta materia pues nos fortaleció. _____

Sin lugar a dudas no me queda más que agradecer y desearte el mayor de los éxitos, decirte que Nayarit es tu casa, esperamos que nos sigas visitando y esperamos recibirte de nueva cuenta por acá, a lo mejor nos logramos ver para el 21: Muchas gracias a todos y también yo cuando estaba viendo lo que era la conclusión de este proceso y el poder abordar todo lo que el proceso implicó, creo que tuvo una grave omisión y la verdad que me la reprocho y hay tantas ideas que se agolpan en estos momentos de todo lo que fue estos seis meses y los previos a estos seis meses que incluso, fueron los más complicados del proceso electoral, es al personal del Instituto, personal que está permanente, el que ingresó conforme fue avanzando el proceso electoral y que incluso muchos de ellos ya no están presentes, que ya están incorporados a otras actividades, agradecerles este entusiasmo y esa participación de igual forma esa generosidad. _____

Esto incluye a los presidentes de los veinte consejos municipales, a su personal auxiliar y bueno muy especialmente al personal que sigue hoy acompañándonos al día de hoy, todavía permanece con nosotros y que sin lugar a dudas ha venido a fortalecer y engrosar la cuestión electoral en este Instituto. Es cuánto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, tiene ahora el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Pedro Cariño Abarca: Sí, con su permiso Presidente muchas gracias. Ya fuera del proceso ordinario que se agotó es bonito y gratificante el ver un Consejo con una armonía, están aquí representados e integrados también es gratificante poder darnos cuenta de que se cumplió con un proceso ordinario, también falta reconocer el trabajo que muy formalmente se llevó a cabo con las bases de este Instituto por la gente administrativa; el día a día estuvo al pendiente de notificaciones, capacitaciones y asesoría demás acompañamiento para con los partidos políticos y al igual con los candidatos independientes. _____

Si bien fue una novedad en este proceso local, es de reconocerse que también tuvieron su participación, un tema que se tocó por uno de los consejeros aquí, que es de lo que más duele, que es el tema de lo presupuestal. Al inicio del año pasado, parecían exorbitantes las cantidades que se presupuestaban para el proceso, pero igual en la ordinaria nos dimos cuenta que a lo mejor y no alcanza esa limitante. Duele que se recorten recursos que están destinadas para esas actividades, pero la democracia en México debe ser primordial, el atenderla es parte de ello. ____

Para el Partido Verde es de reconocer la participación de cada uno de los consejeros, igual es gratificante el haber tenido como representante a la Secretaria, aquí a la Licenciada Patricia de igual manera le despedimos con altos honores, porque como bien citaron, desempeñó más del 100% de su persona para atender todo este proceso al igual que el Consejero Presidente y los



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Consejo Local Electoral

demás consejeros aquí en este Instituto. _____

Iniciamos ya un proceso extraordinario en el que al Partido Verde le compete con mucho interés, con mucha participación el estar al pendiente de ello, toda vez que el candidato que le tocó estar en segundo lugar fue de nuestro origen partidario, en esa posición vamos solos como partido político y pues estaremos al pendiente de las notificaciones que nos hagan en los tiempos y los plazos correspondientes. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias ¿alguna otra intervención? Agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

Encargada del Despacho de la Secretaría General, Licenciada Patricia González Suárez: Señor, le informo que los puntos previstos para esta sesión se han agotados. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Señores consejeros electorales, representantes de partidos políticos y candidatos independientes, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, siendo las 12 horas con 56 minutos doy por clausurada la Novena Sesión Ordinaria de este Consejo Local Electoral agradeciendo enormemente su presencia, que sigan teniendo un excelente día. _____

Copia de